

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

En la ciudad de Pilcomayo, siendo las 11:00 horas del día miércoles 18 de febrero del 2026, en la Oficina de Recursos Humanos, nos encontramos reunidos los integrantes del Comité de Selección CAS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 001-2026, a plazo temporal de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo; CPC. Jorge Antonio Arroyo Miranda - Gerente de Administración y Finanzas Presidente de la Comisión titular, Cecilia Olga Violeta Martínez Cartagena - Sub Gerente de Recursos Humanos (Secretaria titular), CPC Yeny Luisa Armas Gavino - Gerente de Administración Tributaria (Segundo miembro titular), debidamente designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2026-GM/MDP.

Que, con el Expediente N° 1967 de fecha 18 de febrero de 2026 a horas 10:55, se tiene el reclamo presentado por la Srta. Erica Dominik Yauri Solier, identificada con DNI 63002054, postulante a la plaza N° 015-PCAS03/2026 – Asistente Administrativo II; quien señala que: *"fue evaluada por dos integrantes del jurado evaluador. El tercer integrante se retiró antes de realizar su evaluación correspondiente.*

Debido a esta situación, mi puntaje final en la entrevista resultó se de 14 puntos, mientras que otra participante obtuvo 16 puntos. Considero que esta diferencia podría estar influenciada por la falta de una evaluación completa por parte de todos los miembros del jurado, lo cual afecta el principio de igualdad de condiciones entre los postulantes."

Ante el reclamo recibido, los miembros de la comisión advirtieron que fue presentado fuera de horario según cronograma establecido en la fe erratas publicado con el Acta de Evaluación Curricular del Proceso de Selección de Personal – Cas por necesidad transitoria N° 001-2026 de fecha 13 de febrero de 2026, el cual indica:

Presentación de reclamos por Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo.	18 de febrero de 2026. De 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	Postulante.
---	--	-------------

Por lo que el reclamo ingresado por la Srta. Erica Dominik Yauri Solier a horas 10:55 **ES IMPROCEDENTE**, siendo responsabilidad del postulante respetar el cronograma establecido.

Siendo las 11:15 horas del día 18 de febrero del 2026, se da por terminada la presente reunión, firmando la presente acta en señal de conformidad.


CPC Jorge A. Mirzada Arroyo
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL PILCOMAYO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

Abog. Cecilia Martínez Cartagena
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CPC Yeny Luisa Armas Gavino
GERENTE